

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13-09-18

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día seis de septiembre de 2018. No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- Aprobación del expediente para la contratación de las obras de reforma del módulo infantil para comedor escolar en el CEIP Nuestra Señora de Araceli (OB-12/18) (GEX 2018/29.065). Se acordó:

Primero.- Aprobar el proyecto técnico de las citadas obras.

Segundo.- Aprobar el expediente OB-12/18 para la contratación de las obras de "Reforma del módulo infantil para comedor escolar en el CEIP Nuestra Señora de Araceli", incluida la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que figura en el mismo y que ha de regir en la contratación de referencia.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, que será por tramitación ordinaria y procedimiento abierto simplificado.

Cuarto.- Aprobar el gasto por importe de ciento veintinueve mil ochocientos cincuenta euros con tres céntimos (121.850,03 €), más IVA al tipo del 21%.

3.- Solicitud de Cooperativa Olivarera Nuestra Señora de Araceli de adquisición de parcela situada en el parque empresarial Príncipe Felipe. Se acordó comunicar al interesado que actualmente existe un expediente de permuta de dicha parcela en curso.

4.- Propuesta adicional de aprobación de objetivos 2018. Se acordó aprobar la propuesta.

URGENCIAS.-

Primero.- Solicitud de la asociación de alzheimer "Nuestros Ángeles" de autorización para ocupación del dominio público local mediante la instalación de mesas informativas, pancartas y cesión de uso de la caseta municipal. Se acordó:

Primero.- Autorizar al interesado para la ocupación del suelo del dominio público local con 3 pancartas.

Segundo.- Aprobar la cesión de uso del Salón de Plenos de este Ayuntamiento el día veintiuno de septiembre del actual.

Tercero.- Autorizar al interesado para la ocupación del dominio público local con la instalación de 2 mesas informativas.

Cuarto.- Aprobar la cesión de uso de la caseta municipal para la celebración de una "paella solidaria".

Segundo.- Recurso de reposición interpuesto por (...) en expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial (RRP-17-50). Se acordó desestimar el recurso de reposición.

Tercero.- Solicitud de las Sras. Técnico y Administrativo de la Oficina Laboral de cambio de objetivo para el "Programa de consecución de objetivos 2018". Se acordó aprobar la solicitud.

Cuarto.- Solicitud de la Venerable Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno relativa a la celebración del evento denominado "Gran Prix". Se acordó:

Primero.- Aprobar los trabajos de limpieza y control del tráfico solicitados.

Segundo.- Autorizar la realización de publicidad mediante vehículo con megafonía.

Quinto.- Comunicación de la Hermandad del Rocío sobre cesión de la caseta de su propiedad situada en el recinto ferial. Se acordó comunicar a la interesada que dicha caseta deberá cumplir la normativa vigente en materia de accesibilidad.

Código seguro de verificación (CSV):

85BE 92FC 4A8D 6D5C A3DA



85BE92FC4A8D6D5CA3DA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 18/9/2018

Sexto.- Incidencias en inspecciones a establecimientos públicos durante el mes de agosto de 2018. Se acordó trasladar dichas incidencias al Negociado de Sanciones Administrativas.

Séptimo.- Dar cuenta del escrito de agradecimiento remitido por la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE). La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

Octavo.- Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Córdoba, por la que se estima el recurso formulado por (...) en materia de sanción de tráfico. La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

Noveno.- Aprobación inicial del proyecto de urbanización del estudio de detalle situado en Carretera de la La Estación, s/n (AS-IND-N) "Luz de Aras". Se acordó aprobar inicialmente el proyecto de urbanización del Estudio de Detalle "Luz de Aras" (AS-IND-N) sito en Ctra. de la Estación s/n.

Décimo.- Solicitud de Veinluc S.A. de adquisición de parcelas situadas en el proyecto de reparcelación del PEI-AS-IND-O "Buytrago-Veinluc". Se acordó iniciar expediente para la venta de las mencionadas parcelas.

5.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

85BE 92FC 4A8D 6D5C A3DA



85BE92FC4A8D6D5CA3DA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 18/9/2018